

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Martes 4 de noviembre de 2025 Pág. 7217

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5890 SUCESORES DE ISIDORO GOMEZ SOCIEDAD LIMITADA EN LIQUIDACIÓN

Don Isidoro Gómez Montero, liquidador de la sociedad Sucesores de Isidoro Gómez Sociedad Limitada en liquidación, con cif B95006854, ha acordado, convocar a los socios, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 20 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas, en única convocatoria, en la notaria de D. Rodolfo Soto Fernández, calle Doctor Luis Bilbao Líbano, 8 en Leioa, Bizkaia, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. Levantar acta notarial de los acuerdos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Liquidación de la sociedad, aprobación del balance final de liquidación y propuesta de reparto. Delegación en el liquidador, para que, en nombre y representación de la sociedad, pueda realizar cuantos actos y gestiones sean precisos, y otorgar los documentos públicos y privados oportunos para la plena efectividad de los anteriores acuerdos. Así como la extinción de la sociedad en el Registro Mercantil y donde proceda, realizando a efecto, cuantas declaraciones complementarias, rectificaciones y subsanaciones sean precisas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta y levantamiento notarial de los acuerdos.

Se hace constar que conforme el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Se hace constar según artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, que los socios, antes de la Junta General, podrán solicitar por escrito, con anterioridad o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Leioa, 30 de octubre de 2025.- Liquidador, Isidoro Gómez Montero.

ID: A250050434-1